



Referencia:	2018/00004987A
Procedimiento:	Expedientes de Contratos de Servicios
Interesado:	AUDITESA S.L. , EUROCONTROL, S.A.
Representante:	
04 Servicio de Urbanismo, Contratación y Bienes (EMMARTINEZ)	

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA ENERGÉTICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA Y CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En el Servicio de Urbanismo, Contratación y Bienes del Excmo. Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Sr. Presidente, D. Javier Ferreres Burguete, Concejal delegado del Área de La Ciudad Eficiente y Abierta y los siguientes vocales: D.Francisco Javier Biosca, Interventor; D. José Luis de la Torre Martín, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento y D. Javier Sabater Querol, Ingeniero Industrial Municipal. Actúa como Secretaria, D^a M^a José Nebot Garriga, Jefa del Servicio de Urbanismo, Contratación y Bienes.

El objeto de la reunión es proceder a la apertura y examen de las ofertas presentadas por empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato referido, el cual será adjudicado por el procedimiento abierto, conforme al expediente aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 16 de Abril de 2018.

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas y su calificación: **DOS**

UNA .- AUDITESA, S.L.

Ha sido presentada en tiempo y forma.

El SOBRE UNO .- Documentación Administrativa.-

DOS .- EUROCONTROL, S.A. - GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.



**Ajuntament de
la Vall d'Uixó**

Ha sido presentada en tiempo y forma.

El SOBRE UNO .- Documentación Administrativa.-

A continuación se procede a la apertura de los SOBRES que contienen .- Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.-

La documentación aportada se ajusta a lo dispuesto en el pliego económico administrativo.

Se da traslado de la oferta a los Servicios Técnicos Municipales, para que emita Informe a efectos de su correspondiente valoración.

En la Vall d'Uixó, a 05/10/2018
Jefa Servicio Urbanismo, Contratación y Bienes

MARIA JOSE NEBOT GARRIGA